



Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0091-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

Asunto: SEGUNDA INSISTENCIA - OFICIO NRO.
GADDMQ-DC-HESV-2024-0046-O - JUNTAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA
VIOLENCIA A MUJERES Y ADULTOS MAYORES.

Señora Magíster
Maria Belen Proaño Guerra
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de la facultad de fiscalización y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 58 literal d) y 88 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y 17 de la Resolución C-074 de 08 de marzo de 2016, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0046-O de fecha 26 de enero de 2024, solicité:

"(...) Informe de la implementación y actividades de las Juntas de Protección Contra la Violencia a Mujeres y Adultos Mayores, específicamente las que se encuentran ubicadas en Solanda y el Valle de Los Chillos en el periodo comprendido entre mayo 2023 hasta la presente fecha (...)".

Dado que hasta la suscripción del presente documento no he recibido respuesta al requerimiento señalado, realizo la SEGUNDA INSISTENCIA y agradezco señora Secretaria observe los plazos establecidos en la normativa legal vigente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA



Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2024-0091-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

Referencias:

- GADDMQ-DC-HESV-2024-0046-O

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Steven Hector Proaño Corrales
Asesor del Despacho
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señora Psicóloga
Sandra Marcela Herrera Herrera
Asistente de Despacho
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

